



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO

MÓDULO 1266: POSTICERÍA.

CICLO GRADO SUP: TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

RA1. Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.

RA2. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.

RA3. Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.

RA4. Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.

RA5. Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.

RA6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.

RA7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de mantenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e higiene.

CONTENIDOS.

B1: Organización del proceso de confección de prótesis pilosas:

- Diseño de las prótesis en función las necesidades. Representación gráfica. Documentación asociada. Muestrarios. Patrones.

- Técnicas de estudio del personaje.

- Tipos de prótesis pilosas. Descripción y clasificación.

• Según la técnica a realizar (picado o tejido), según su base (tul, red, gasa, monofilamento y otros), según la composición (natural o sintética), según su confección (a mano o a máquina), y según su forma (postizo facial, peluca, media peluca, extensiones).

- Tipos de pelo para la confección de prótesis.

• Natural (humano o de animal).

• Sintético (fibras acrílicas como kanekalon...).

- Materiales y medios técnicos. Telar, carda, palillero, agujas de picar, hormas y espetones, entre otros.

- Criterios de selección y manipulación de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas.

B2: Establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos:

- Características y condiciones de los espacios para la realización de prótesis capilares.

- Preparación del modelo y acondicionamiento del pelo. Realización de toga, fijador, media y otros.



- Medidas de protección personal en la elaboración de prótesis pilosas. Ergonomía.
 - Toma de medidas, con film o celofán y cinta métrica.
 - Ficha técnica. Datos a consignar.
 - Elaboración de patrones y plantillas.
- Materiales, celofán, adhesivo transparente, rotulador permanente, tijera.
- Proceso. Colocación de film sujeción con adhesivo, dibujado de contorno, extracción y recorte.
 - Preparación de armaduras para la confección de postizos y prótesis pilosas.
- Materiales. Horma de cabeza, lápiz, cintas, espetones.
 - Proceso. Traslado de medidas, dibujo de contorno de prótesis o peluca, tirar cintas, colocación de tules y cosido.
 - Preparación y manipulación del pelo.
- Teñido y aclarado, acondicionamiento, desenredado, igualado y cuadrado.

B3: Organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo:

- Preparación de telares. Técnica de montaje.
- Clasificación de los postizos de crepé. Tipos, Crepé de rasta y crepé de maraña.
- Operaciones previas a la elaboración de crepé.
- Preparación y organización del puesto de trabajo.
- Tejido del pelo para elaboración de crepé.
- Técnica de crepé de rasta.
- Técnica de mechón de pelo largo.
 - Tratamiento de los crepés. Hervir y dejar secar.
 - Tratamientos para la higiene y conservación del crepé trenzado y de base.
 - Manipulación y uso del crepé.
- Elaboración de adornos con pelo natural. Diseño. Criterios de selección.
- Técnicas de realización de adornos de pelo natural.
- Materiales. Pelo natural, gomina, lacas, barniz y otros.
 - Elaboración de adornos con pelo artificial. Diseño. Criterios de selección.
 - Técnicas de realización de adornos de pelo artificial.
 - Materiales. Polivinilo y laca, entre otros.

B4: Organización y realización de prótesis capilares:

- Técnica del tejido o mallado.
- Materiales telar, hilo, carda, pelo, tijera...
- Tipos de nudo. M simple. M doble, pasada final o de cierre.
- Aplicaciones. Extensiones, crepé, pestañas, postizos entre otros.
- Técnica del picado.
- Materiales. Tul, palillero, aguja de picar, pelo natural o sintético, espetones y otros.
 - Forma de realización del nudo.
 - Tipos de pasadas para el tejido. Normal o simple, doble y otros.
 - Elaboración de prótesis sobre silicona o similares con las distintas técnicas de picado o tejido.
 - Técnica de cosido del tejido a la armadura.
 - El cosido de trenzas postizas. Técnica de realización.
 - Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Análisis.

B5: Organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales:

- Pegado de pelo directo sobre la piel para la simulación de vello facial.
- Técnica de realización. Preparación de la zona, elección del pelo, aplicación del adhesivo,



colocación del pelo y camuflaje.

- Técnica de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas y bigotes, entre otros.
- Toma de medidas para la elaboración de prótesis faciales mediante patrones.
- Aplicación de operaciones técnicas de cambios de color, forma y longitud en postizos y prótesis pilosas faciales.
- Técnicas de picado o tejido sobre los distintos soportes para la elaboración de prótesis pilosas.
- Finalización de prótesis aplicando técnicas de peluquería y productos de acabado.
- Sistemas para caracterización y camuflaje de prótesis pilosas faciales.

B6: Verificación del resultado final:

- Preparación de la zona para la posterior prueba de las prótesis pilosas al usuario.
- Pautas y secuenciación para pruebas de prótesis pilosas. Útiles y materiales.
- Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado comprobando el resultado final con el diseño inicial.
- Arreglo y conformación de prótesis. Útiles y productos.
- Técnicas de corrección de prótesis pilosas.
- Técnicas de peinados, recogidos y acabados para la finalización de la prótesis pilosa.
- Actitudes necesarias en la realización del proceso de prótesis pilosas. Meticulosidad, orden y responsabilidad, entre otras.

B7: Determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados.

- Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos acabados. Artículos de limpieza.
- Pautas de limpieza y conservación del material.
- Normas de seguridad en el manejo y conservación de las prótesis pilosas.
- Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas.
- Condiciones de manipulación de pelucas y postizos.
- Protocolo de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados.
- Técnicas de mantenimiento. Colocación de las pelucas y postizos en los soportes.
- Condiciones ambientales para la conservación de prótesis pilosas.
- Medidas de protección personal en la elaboración de pelucas y postizos.
- Control de residuos y aplicación protocolos de gestión medioambiental.
- Actitudes necesarias para un correcto proceso de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales.

| UNIDADES | 1º TRIMESTRE | 2º TRIMESTRE | 3º TRIMESTRE |
|---|--------------|--------------|--------------|
| 1.-Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas. | X | X | |
| 2.- Operaciones previas a la confección de pelucas y postizos. | X | X | |
| 3.- Organización y realización la elaboración de crepé y adornos con pelo. | X | X | |
| 4.- Organización y realización de prótesis capilares. Técnicas de tejido y mallado. | X | X | X |
| 5.-Organización y realización de prótesis | X | X | X |



| | | | |
|---|---|---|---|
| pilosas faciales. | | | |
| 6.- Verifica el resultado final, de prótesis pilosas. | | X | X |
| 7.- Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos acabados, cumpliendo las normas de seguridad e higiene. | X | X | X |

Algunas Unidades de trabajo se desarrollan durante dos o tres trimestres siempre aumentando el grado de dificultad y la complejidad en su desarrollo, por eso están algunas con colores cada vez más intensos.

METODOLOGÍA.

En primer lugar, y como aspecto fundamental para la comunicación e interacción con el alumnado, emplearemos la creación de un aula virtual en “Google G-SUITS: Classroom”, que será el lugar donde se albergue toda la información del módulo permitiendo que la comunicación fluya entre y con el grupo, y se fomente el “feedback”. Esta aula se utilizará también como tablón de anuncios, plataforma para la entrega de trabajos o tareas, tutorización del alumnado, y mensajería entre otros. El alumnado deberá entrar en ella asiduamente.

Además se realiza grupo de whatsapp donde se resolverán dudas y se avisaran de materiales a usar en cada unidad de trabajo.

La metodología será eminentemente práctica, fomentando la participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello, será conveniente utilizar casos o demostraciones prácticas lo más cercanos posible a la realidad, que promuevan la motivación y el interés del alumnado, y que nos permitan conocer sus conocimientos previos para posibilitar una adaptación de los contenidos a las características de éste.

En un primer momento, se realizara una demostración práctica, con objeto de crear un modelo orientador para las posteriores ejecuciones del alumnado, el cual será, a continuación, quien realice los diferentes trabajos o actividades que se programan según los contenidos, con la ayuda y supervisión del o de la docente. Estas actividades prácticas se repetirán las veces que sea necesario para conseguir la adecuada competencia profesional del alumnado, en función de las necesidades que el profesorado observe en éste.

El grado de complejidad de los procesos a desarrollar por el alumnado irá aumentando de forma gradual, partiendo de los más sencillos e introduciendo variables que los dificulten, para ir adquiriendo destrezas básicas que posteriormente tendrán que desarrollar seleccionando los distintos tipos de útiles, materiales, cosméticos, bocetos y técnicas, para realizar dichos trabajos en condiciones reales de ejecución. A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo una evaluación continua cercana e individualizada del alumnado, con el objetivo de permitir una mejor adaptación de los procesos, recogiendo datos en unas plantillas preparadas para ello.

El alumnado conocerá el resultado de esta evaluación.

En determinados momentos del proceso de aprendizaje se establecerán pruebas de diferentes características, para determinar el grado de asimilación de los contenidos trabajados, a lo largo del módulo, por parte del alumnado.



Al finalizar cada clase se procederá a la recogida, higiene y esterilización de las distintas zonas de trabajo, así como al reciclaje de los distintos materiales empleados.

La metodología se entiende activa, justificativa y motivadora, donde el profesor desarrolle un papel fundamentalmente organizador del proceso de enseñanza, sin que por ello abandone su papel de transmisor, y el alumno sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos. Esta metodología tiene como finalidad dotar al alumno de actitudes, formas, saberes técnicos y científicos, que le permitan desarrollar los resultados de aprendizaje de este módulo.

Se aportan diferentes métodos y técnicas considerando importantes:

-La exposición y explicación por parte del profesor de los contenidos programados, facilitando la información necesaria y aclaración de dudas, se utilizarán como soporte para esta actividad trabajos ya finalizados en diferentes calidades, libros, medios audiovisuales, esquemas, fichas técnicas, textos, catálogos, aparatología presente en el aula etc. Este proceso ha de desarrollarse en gran grupo, pequeño grupo y de manera individualizada.

-El profesorado fomentará las capacidades de comprensión, análisis, resolución de problemas, y búsqueda de la información a través de: la recogida de datos e interpretación de los mismos, confección de fichas técnicas, supuestos prácticos planteados con resolución y análisis de los mismos a través del debate y exposición de los resultados, diseño previo del trabajo a realizar y ejecución del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1. Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.

- Se han determinado los documentos y los recursos asociados al diseño de prótesis pilosas.
- Se han realizado diseños de las prótesis pilosas en función de las necesidades planteadas.
- Se han aplicado técnicas para el estudio del personaje.
- Se ha seleccionado el tipo de pelo en función de los requerimientos.
- Se han identificado los tipos de materiales y medios técnicos para la confección de las prótesis pilosas.
- Se han caracterizado las pelucas y los postizos.
- Se ha relacionado el tipo de prótesis pilosas con el efecto requerido.
- Se han manipulado los productos, útiles y material es para la elaboración de postizos y prótesis pilosas en condiciones de seguridad e higiene.

RA2. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.

- Se han determinado las características y condiciones de los espacios para la realización de prótesis capilares.
- Se han determinado las pautas de preparación del usuario.
- Se ha seguido el procedimiento para la toma de medidas.
- Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica.
- Se han elaborado patrones y plantillas sobre el modelo.
- Se han preparado monturas o armaduras.
- Se ha acondicionado, desenredado e igualado el pelo, antes de su manipulación.

h) Se han realizado tintes en el pelo, previos a la elaboración de pelucas.

RA3. Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.

- a) Se han determinado las pautas para la preparación de telares.
- b) Se han determinado cuales son los tipos de crepé y su utilización.
- c) Se han establecido las operaciones previas a la elaboración del crepé.
- d) Se han utilizado técnicas de tejido de pelo para la elaboración del crepé.
- e) Se han establecido criterios para la manipulación y el uso del crepé.
- f) Se han aplicado tratamientos para la higiene y conservación del crepé.
- g) Se han diseñado adornos con pelo en función de su uso posterior.
- h) Se han seleccionado los materiales y las técnicas para la elaboración de adornos de pelo natural.
- i) Se han utilizado las técnicas para la elaboración de adornos de pelo artificial con polivinilo y laca.

RA4. Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.

- a) Se han determinado las operaciones necesarias para la realización del tejido o mallado y el picado.
- b) Se han seleccionado los materiales y útiles necesarios para la realización del tejido o mallado y el picado.
- c) Se han realizado nudos M simple, M doble, pasada final y otros.
- d) Se han relacionado los tipos de pasadas con los efectos conseguidos.
- e) Se han realizado prótesis pilosas con la técnica del tejido o mallado y del picado.
- f) Se ha utilizado silicona como base para el tejido y el picado de pelo.
- g) Se han utilizado técnicas de cosido sobre distintas superficies.
- h) Se han analizado las diferencias entre el producto obtenido y el diseñado.

RA5. Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.

- a) Se ha determinado el proceso de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes y otros elementos pilosos.
- b) Se ha aplicado el pelo directamente sobre la piel para la simulación de vello facial.
- c) Se ha realizado la toma de medidas para la elaboración de prótesis pilosas faciales.
- d) Se han aplicado los cambios de color, forma y longitud de las prótesis pilosas.
- e) Se han aplicado técnicas de picado y tejido sobre tul, siliconas y otras bases para la elaboración de prótesis pilosas faciales.
- f) Se ha finalizado la prótesis, aplicando operaciones técnicas de peluquería.
- g) Se han establecido los sistemas para la caracterización y el camuflaje de prótesis pilosas faciales.

RA6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.

- a) Se han establecido pautas para verificar el resultado final.
- b) Se ha preparado la zona de aplicación de la prótesis.
- c) Se han realizado pruebas de las prótesis pilosas sobre el usuario.
- d) Se ha comparado el resultado final con el diseño inicial.



- e) Se han aplicado parámetros para el arreglo y la conformación de las prótesis.
- f) Se han utilizado técnicas para la corrección de las prótesis pilosas.
- g) Se han aplicado técnicas de acabado para la finalización de la prótesis pilosa.
- h) Se ha mantenido una actitud de interés, meticulosidad, orden y responsabilidad durante la realización de las tareas.

RA7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de mantenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e higiene.

- a) Se han establecido los métodos de limpieza y conservación de útiles, materiales y productos.
- b) Se han seleccionado los productos de limpieza, en función del tipo de material.
- c) Se han establecido condiciones de manipulación y conservación de las materias primas.
- d) Se han establecido las normas para la manipulación de pelucas y postizos.
- e) Se han aplicado protocolos de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados.
- f) Se ha valorado la importancia de la colocación de las pelucas y postizos en los soportes.
- g) Se han establecido las condiciones ambientales que influyen en la conservación de prótesis pilosas.
- h) Se han aplicado medidas de protección personal en el proceso de elaboración de prótesis pilosas.
- i) Se han controlado los residuos, aplicando protocolos de gestión medioambiental.
- j) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

Criterios de calificación de la evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Para la detección de los mismos, la profesora tendrá en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno, así como la laboral en su caso, y pondrá en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos obtendrá unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

Las unidades de trabajo nos permiten diferenciar unos temas de otros, pero no son unidades individuales de evaluación. Se agruparán según el RA al que vayan asociadas. Cada UT está asociada a un resultado de aprendizaje y a varios o todos los criterios de evaluación que lo concretan. Tan solamente en el caso de que un RA se trabaje en una sola UT, dicha unidad se considerará completa a la hora de evaluar. En este caso cada UT corresponde a un solo RA, por lo cual tenemos 7 RA y 7 UT.

Por cada UT impartida a lo largo del curso, el alumno obtendrá una calificación numérica de 0 a 10, que surge como consecuencia de realizar las pruebas y actividades evaluables programadas que se detallan en cada una de ellas. Cuando un RA se reparte en varias unidades de trabajo, el peso porcentual de los criterios de evaluación trabajados en cada una de ellas hará media ponderada con el resto de criterios que conformen el

RA que estemos trabajando. En este caso los criterios de evaluación de cada RA están ponderados con el mismo peso, se trabajan en la misma UT con diferentes actividades en uno o dos trimestres y se realiza la ponderación de los mismos, todo esto es recogido y reflejado en las fichas de trabajo del alumnado al cual se le ha explicado el sistema de calificación y este lo ha firmado como conforme.

En todas las unidades de trabajo se tendrán en cuenta las competencias profesionales, personales y sociales del módulo y serán evaluadas todas ellas con el mismo peso en las diferentes actividades y pruebas programadas. Se realizará por observación directa y la nota irá reflejada en actividades prácticas como calificación del trabajo sin hacer diferencia. Cuando se realicen pruebas prácticas, será también por observación directa pero al realizar estas mediante rúbrica, podremos y a criterio del profesor incluir en ella algún apartado referente a las competencias profesionales, personales y sociales.

Se considerará que un RA está superado, si los criterios de evaluación que lo conforman y su peso porcentual permiten alcanzar una nota igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno tendrá pendientes de recuperación aquellos criterios que no logró superar.

Al final de cada trimestre, se realizará la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en cada RA, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 0 a 10 sin decimales.

➤ En caso de que un alumno no haya asistido a clase el día de la realización de una prueba práctica/teórica, se seguirá el acuerdo tomado por el departamento por el cual debe tener una justificación válida, para poder realizarla y se hará entrega de su prueba el mismo día que se incorpore, siempre y cuando nos encontremos en el periodo de dicha evaluación.

➤ Una vez más siguiendo el acuerdo del departamento, los trabajos no se admitirán fuera de plazo, ni con un justificante, debido a que tienen plazo suficiente hasta la entrega y pueden subirlo a classroom.

Criterios de calificación de evaluación final:

Si tras realizar la evaluación parcial del tercer trimestre hubiera alumnos/as que no hubieran conseguido un resultado positivo, éstos/as tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Se les asignará una hoja de trabajo individual adaptada a las particularidades de cada uno, analizando minuciosamente las carencias que presente para alcanzar la competencia profesional del módulo. Este plan de recuperación estará basado en la superación de los criterios de evaluación pendientes de los RA no superados hasta la fecha.

La calificación de éstos se calculará haciendo media ponderada, según su peso porcentual recogido en esta programación, con los criterios del mismo RA que sí superó en su día.

De este modo se generará una nueva calificación de los resultados de aprendizaje que quedaron pendientes. Haciendo la media ponderada de los mismos, obtendremos la calificación final del módulo, que estará comprendida entre 1 y 10, sin decimales. Ésta aparecerá en el acta de la evaluación final del módulo. Se considera resultado positivo si la nota numérica obtenida es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará el módulo no superado.

✓ Nota: Se le entregará al alumnado una ficha donde podrá ir controlando los trabajos realizados en taller. El profesorado apuntará la fecha de realización de cada trabajo realizado correctamente.



RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Con respecto a la enseñanzas de ciclos formativos, se atenderá a la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía que señala en su artículo 2, que cada departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales, prestando especial atención a:

“La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, **realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades** en las que se medirá si han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar.

Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos en el aula-taller y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y **su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.**

Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final”.